



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN A 31 DE AGOSTO DE 2014

PROBLEMA	MECANISMO A EMPLEAR	ACCIONES	VALOR AGREGADO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	INDICADOR	SEGUIMIENTO			
								FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	% CUMPLI
		1. Socialización de la metodología.		1. Control y Evaluación.		1. 01/03/2014	1. socialización realizada.	1. 11/05/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	El Proceso Gestion Control y Evaluacion con el Apoyo del Proceso de Gestion de calidad se realizó socializacion sobre actualizacion de mapa de riesgos a todos los procesos de la Entidad, quedando como soporte de esta socializacion actas de reunión.	100%

Riesgos de corrupción sin identificar	Realizar socialización con todos los funcionarios y contratistas de la Entidad sobre la metodología establecida para identificar riesgos de corrupción	2. Identificación de los riesgos de corrupción y sus controles.	Riesgos de corrupción controlados y mitigados.	2. Todos los procesos.	Humanos.	2. 30/03/2014	2. todos los procesos con los mapas de riesgos de corrupción identificados, controlados y mitigados.	1. 11/05/2014 2. 02/09/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	Todos los procesos se encuentran en proceso de revision y actualizacion de los mapas de riesgos, ademas con el fin de mejorar la competencia y conocimiento sobre el manejo y administracion de los riesgos, se recibio capacitacion los dias 8 y 9 de mayo de 2014 por parte de la Contaduria General de la Nacion. SEGUNDO SEGUIMIENTO: A partir de la actualizacion del Modelo Estandar de Control Interno, y luego de haberse realizado todo el diagnostico de la entidad, fue necesario actualizar las politicas del riesgo y se modifico toda la plataforma de administracion de riesgos tanto	50%
		3. Seguimiento por parte de la oficina de control interno a los controles establecidos		3. Control y Evaluación		3. 30/04/2014 30/08/2014 30/12/2014	3. Seguimientos realizados.	1. 11/05/2014 2. 02/09/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	PRIMER SEGUIMIENTO: A la fecha se ha realizado un seguimiento al plan de accion establecido en el plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano. SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se ha realizado dos seguimientos al Plan Anticorrupcion y de Atencion al ciudadano.	66.66%

Desconocimiento de la ciudadanía del procedimiento y los documentos adecuados para la autorización de rifas y juegos promocionales.	Internet, vía telefónica	1. Publicar en la página web de la Lotería del Quindío, los requisitos mínimos para solicitar la autorización de una rifa o un juego promocional.	Minimizar los costos del trámite a la ciudadanía.	1. Gestión Jurídica.	Humanos, tecnológicos y financieros	1. 01/03/2014	1. Documentos con requisitos mínimos publicados.	11/05/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	Se evidencia en la Pagina Web www.loteriaquindio.com.co en el link informes de gestion la lista de documentos que se requieren para la autorizacion de rifas y juegos promocionales.	100%
		2. Incluir en el conmutador de la entidad una extensión donde las personas puedan escuchar los requisitos que se requieren para la autorización de rifas y juegos promocionales .		2. Gestión Recursos Tecnológicos.		2. 01/03/2014	2. aplicación instalada en el conmutador.	1. 11/05/2014 2. 02/09/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	A la fecha no se ha realizado por cuanto no se ha establecido el contrato para el mantenimiento del conmutador y de los equipos telefonicos.	0%
		3. Disponer de un correo electrónico para la recepción de documentos necesarios para la autorización de rifas y juegos promocionales .		3. Gestión Recursos Tecnológicos.		3 01/03/2014	3. Correo electrónico establecido.	11/05/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	Se encuentra el correo electronico juridica@loteriaquindio.com.co asi mismo, en la pagina web www.loteriaquindio.com.co se encuentra un link de contactenos para el envio de informacion.	100%

		4. Disponer de un link en la página web de la Lotería del Quindío donde paso a paso las personas puedan enviar de mensajes		4 Gestión Recursos Tecnológicos		4 30/11/2014	4.Link establecido y funcionando.	1. 11/05/2014 2. 02/09/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	Estra actividad aun se encuentra pendiente de realizar, puesto que su vencimiento es en el mes de noviembre del presente año.	0%
Ganadores De premios mayores en diferentes ciudades del país, lo que hace que en ocasiones se vuelva costoso para el ciudadano el trámite a realizar	Internet, vía telefónica	1. Publicar en la página web de la Lotería del Quindío, los requisitos mínimos para solicitar el pago de un premio.	Minimizar los costos del trámite a la ciudadanía.	1. Gestión Tesorería y Bienes.	Humanos tecnológicos y financieros	1. 01/03/2014	1. Documentos con requisitos mínimos publicados.	11/05/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	Se evidencia en la Pagina Web www.loteriaquindio.com.co en el link informes de gestion la lista de documentos que se requieren para el pago de premios.	100%
		2. Incluir en el conmutador de la entidad una extensión donde las personas puedan escuchar los requisitos que se requieren para el pago de un premio		2. Gestión Recursos Tecnológicos		2. 01/03/2014	2. aplicación instalada en el conmutador.	1. 11/05/2014 2. 02/09/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	A la fecha no se ha realizado por cuanto no se ha establecido el contrato para el mantenimietno del conmutador y de los equipos telefonicos.	0%

Elevados costos para los distribuidores en el envío de documentos para la legalización de los contratos atípicos.	Internet	1. Modificación al reglamento de distribuidores donde se establezcan los documentos mínimos requeridos para que un ciudadano pueda ser distribuidor de la Lotería del Quindío.	Minimizar los costos del trámite a la ciudadanía.	1. Gestión Jurídica.	Humanos tecnológicos y financieros	1. 30/06/2014	1. Reglamento establecido y adoptado	1. 11/05/2014 2. 02/09/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	<p>PRIMER SEGUIMIENTO: La Lotería del Quindío, suscribio contrato con el Abogado Rengifo Arias Gesner Arneeth con el fin de actualizar el reglamento de distribuidores.</p> <p>SEGUNDO SEGUIMIENTO: El 13 de agosto de 2014 se aprobo el reglamento de Distribuidores mediante la Resolucion 110</p>	100%
		2. Publicar en la página web de la Lotería del Quindío el reglamento de distribuidores.		2. Gestión Comercialización y Sorteo y Gestión Recursos Tecnológicos.		2. 30/06/2014	2. Reglamento publicado en la página web	1. 11/05/2014 2. 02/09/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	<p>PRIMER SEGUIMIENTO: En la actualidad se esta realizando la actualizacion del manual, por tal motivo esta a la espera de la aprobacion por parte de la Junta Directiva para su posterior publicacion.</p> <p>SEGUNDO SEGUIMIENTO: La Resolucion 110 de agosto de 2014 donde se adopto el reglamento de distribuidores se encuentra publicada en el siguiente enlace: http://www.loteriaquindio.com.co/normatividad.</p>	100%

	3. Disponer de un link en la página web de la Lotería del Quindío donde paso a paso los distribuidores puedan adjuntar los documentos mínimos requeridos para ser distribuidor de la Lotería del Quindío.	3. Gestión Recursos Tecnológicos	3. 30/11/2014	3. Link establecido y funcionando.	1. 11/05/2014 2. 02/09/2014	Lider Gestion Control y Evaluación	Estra actividad aun se encuentra pendiente de realizar, puesto que su vencimiento es en el mes de noviembre del presente año.	0%
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	---------------	------------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

SEGUIMIENTO: LIDER GESTION CONTROL Y EVALUACION.